



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2022-00224598--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1).- Admitir al Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN (DNI: 33.415.071) a la carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, para trabajar en el tema: “SÍNTESIS DE BIO-POLIOLES PARA LA INDUSTRIA DE POLIURETANO”

Director:

- Dr. Juan Manuel MILANESIO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°).- Designar como miembros de la Comisión Asesora a:

- Dra. Ivana MAGARIO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Agostina CÓRDOBA (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°).- Invitar al Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl